



Contraloría
Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Briseñas Michoacán a 13 de enero de 2026.

Asunto: Presentación del segundo Informe semestral
de actividades de la Contraloría Municipal,
ejercicio 2025.

C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
PRESENTE.

En mi carácter de Contralora Municipal del Municipio de Briseñas, Michoacán; de acuerdo a las facultades y atribuciones otorgadas en el artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Corresponde a este Órgano Interno, la encomienda de vigilar, revisar y evaluar el buen desempeño de la administración Pública municipal.

De acuerdo a la disposición legal antes citada; comparezco en tiempo y en forma ante esta Honorable Auditoría Superior del Estado de Michoacán de Ocampo, a presentar el **Segundo Informe Semestral** de actividades realizadas por esta **CONTRALORÍA MUNICIPAL**, correspondiente al ejercicio 2025, haciendo mención que yo ocupo el cargo a partir del 04 de agosto del 25, por lo cual mi informe corresponde a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre 2025.

Poniendo de manifiesto en que todas y cada una de las actividades realizadas al interior de esta contraloría municipal, han sido con el objetivo primordial de elevar el nivel de eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos que dispone y gestiona el Municipio.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, tengo a bien presentar a ustedes el siguiente **INFORME** de las actividades más sobresalientes realizada por la Contraloría Municipal a mi cargo.


RESPETUOSAMENTE

T.C. MARIA CRISTINA AVIÑA HERNANDEZ
CONTRALORA MUNICIPAL
 Contraloría
Municipal

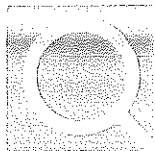
ASM
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

RECIBIDO
14 ENE. 2026
11:06 am En
OFICIALÍA DE PARTES

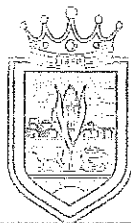
Com
Arch

C.c.p. AYUNTAMIENTO BRISEÑAS
C.c.p. Archivo

Josefa Ortiz de Domínguez No.2 Col. Centro C. P. 59120, Briseñas, Michoacán
Tel: 393 935 0655 / 0677 www.brisenas.gob.mx



Contraloría
Municipal

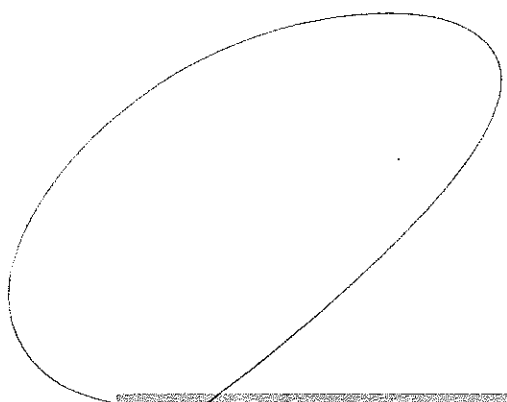


AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

INFORME DE ACTIVIDADES

DEL 04 DE AGOSTO 2025 - AL 31 DE DICIEMBRE 2025

J.C. María Cristina Aviña Hernández
Contralora Municipal De Briseñas Michoacán



Josefa Ortiz de Domínguez No.2 Col. Centro C. P. 59120, Briseñas, Michoacán
Tel: 393 935 0655 / 0677 www.brisenas.gob.mx

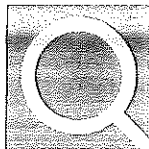
Alejandro Maya Tule

Alejandro

h h h

Chavez Barcayo Maria Jonette

11/12
ESCAIB



Contraloría
Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

MARCO JURIDICO:

Ley Orgánica Municipal en el Estado de Michoacán.

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán de Ocampo.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

MISION:

La contraloría tiene como misión garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia del uso de los recursos públicos, prevenir y detectar posibles irregularidades en la gestión pública municipal, promover la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública.

VISION:

La contraloría se visualiza como la que promueve la transparencia y la rendición de cuentas, principalmente reconociendo la eficacia y eficiencia en el control y fiscalización de los recursos públicos y por su compromiso con la ciudadanía.

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, así como prevenir y detectar posibles irregularidades en la gestión pública municipal:

INTRODUCCION

La contraloría Municipal tiene bajo su cargo el Control Interno, evaluación municipal, y desarrollo administrativo, en las atribuciones del contenidas dentro del artículo 79 fracción XVIII de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo menciona que se deberá presentar un informe de actividades de manera semestral ante la Auditoria Superior del Michoacán dentro de los 15 días siguientes al término del semestre, con base a su plan de trabajo aprobado y las disposiciones de la ASM.

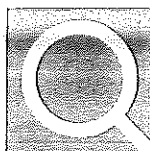
Josefa Ortiz de Domínguez No.2 Col. Centro C. P. 59120, Briseñas, Michoacán
Tel: 393 935 0655 / 0677 www.brisenas.gob.mx

Alejandro Mayatula

Luis Enrique

Chavez Barcayo Maria Juarez
H. N. L. Oleguena G. B.

14/12/24
E. G. A. I. N.



Contraloría
Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Por lo que, en el presente documento, se describen las actividades realizadas por la Contraloría Municipal de Briseñas, Michoacán, dentro del segundo semestre 2025, haciendo hincapié que mi responsabilidad inicia partir del día 04 de agosto 2025, por lo que mi informe de actividades abarca del 04 de agosto 2025 al 31 de diciembre 2025.

Auditoria Superior del Estado de Michoacán, por medio del presente expongo a ustedes mi informe de actividades con base a él plan de trabajo 2025 que presente ante el Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán, el día 09 de agosto 2025 y el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los asistentes, las actividades realizadas consistieron en:

- La apertura de los sistemas: S2 (Sistema de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones), S3 (Sistema de los servidores públicos y particulares sancionados), Y S6 (Sistema de información pública de contrataciones).

En el S2 subiendo en este la información de los funcionarios que intervinieron en contrataciones desde el año 2022.

En el S3 se informó a SESEA MICHOACAN que en cuestión a los funcionarios sancionados el municipio hasta la fecha no tiene notificaciones oficiales por parte de la ASM, ASF o alguna otra autoridad de funcionarios sancionados.

En el S6: Se apertura la captura del sistema, se culminó la captura de los contratos 2025 y 2024 y se siguen subiendo contratos de 2022 y 2023, correspondientes a obra pública y arrendamientos de maquinaria.

- En cuanto al sistema S1 (Sistema de evaluación patrimonial de declaraciones de intereses y constancia de prestación de declaración fiscal" declaraciones patrimoniales") se actualizo el convenio con SESEA a partir del 17 de JULIO 2025 y estará vigente hasta el 17 de JULIO 2026.
- Se dio contestación a 2 auditorías por parte de la ASM, una para ejercicio fiscal 2024 con su respectivo seguimiento de dictamen y solicitudes de información. Y la segunda como adelanto del ejercicio fiscal 2025, a la cual se le dio respuesta en tiempo y forma.
- Así mismo, se dio contestación a las observaciones de la ASM.
- En cuanto a la ASF se dio contestación en 3 ocasiones de información en marzo, julio y la última en diciembre, estando en espera solventar los 4 puntos del dictamen, siendo 2 de obras correspondientes a la administración pasada y a la cual se notificó cuando llegó cada oficio por los funcionarios responsables los cuales en ningún momento se acercaron a solicitar información o para entregarla y así adjuntarla a los oficios, entregando lo que se quedó de manera física y dentro del sistema de contabilidad para solventar los puntos requeridos, dos numerales de soporte de

Josefa Ortiz de Domínguez No.2 Col. Centro C. P. 59120, Briseñas, Michoacán
Tel: 393 935 0655 / 0677 www.brisenas.gob.mx

Alejandro Maca Tule

Al Ayuntamiento y B.

Al Sr.

Chavez Barragán Maca Tule

Al Sr. *[Signature]*



H.AYUNTAMIENTO DE

BRISEÑAS

2024 - 2027

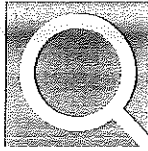
- Se entregó a 100% los anexos trimestrales correspondientes a transparencia de contraloría para su debida publicación en la página.
- Lleve a cabo la revisión de pagos con sus respaldos de pólizas, facturas y requisiciones, haciendo las observaciones pertinentes a la encargada del área para complementar los respaldos de los gastos de orden social y subsidios en específico. Lo cual fue informado a la presidenta motivo por el cual se toma la determinación que ningún gasto será apagado si antes de nada tiene la requisición firmada de autorizado por la presidenta y la tesorera (ya que ella sabe si existe dinero en las cuentas para solventar dichos pagos). Misma notificación que ya fue hecha a los departamentos especificando el expediente completo que deben tener para pasar a pago.
- Se realizó en conjunto con Tesorería la Ley de Ingresos en tiempo y forma.
- Se realizó en conjunto con Tesorería el presupuesto de Egresos en tiempo y forma.
- Se realizó en conjunto con Tesorería, reviso y entrego en tiempo y forma el informe trimestral correspondiente al tercer trimestre 2025 de Ayuntamiento y del Comité De Agua Potable y Alcantarillado del municipio.
- Se supervisó Obra 2025, los días 08 y 09 de enero 2026, dentro de todo el municipio siendo esta concluyente con lo que se se plasmó y pago según APO 2025.
- Se trabaja en coordinación con Tesorería y Agua Potable para disminuir los riesgos en la recaudación y la correcta aplicación para ese 2026.
- Se creó el Comité de Control Interno (COCOI) en el acta 48 del 28 de octubre 2025 en el punto 4.
- Se creó el Órgano Interno de Control (OIC) en el acta 48 del 28 de octubre 2025 en el punto 5.
- Se hizo la sugerencia de cambiar el convenio de cobros de Alumbrado Público con la CFE a cobros por servicio medido en lugar de por estimación para reducir costos.
- Se acompañó al Comité de Agua Potable en la elaboración de tercer informe trimestral 2025, Ley de ingresos 2026 y Presupuesto de Egresos 2026.
- Se ha dado el seguimiento a los departamentos de Oficialía Mayor, Obras Públicas, Agua Potable y Tesorería para eficientar los recursos económicos y humanos del personal de cada área.

Josefa Ortiz de Domínguez No.2 Col. Centro C. P. 59120, Briseñas, Michoacán

Tel: 393 935 0655 / 0677 www.brisenas.gob.mx

Alexandro Maya Tula Luis Enrique

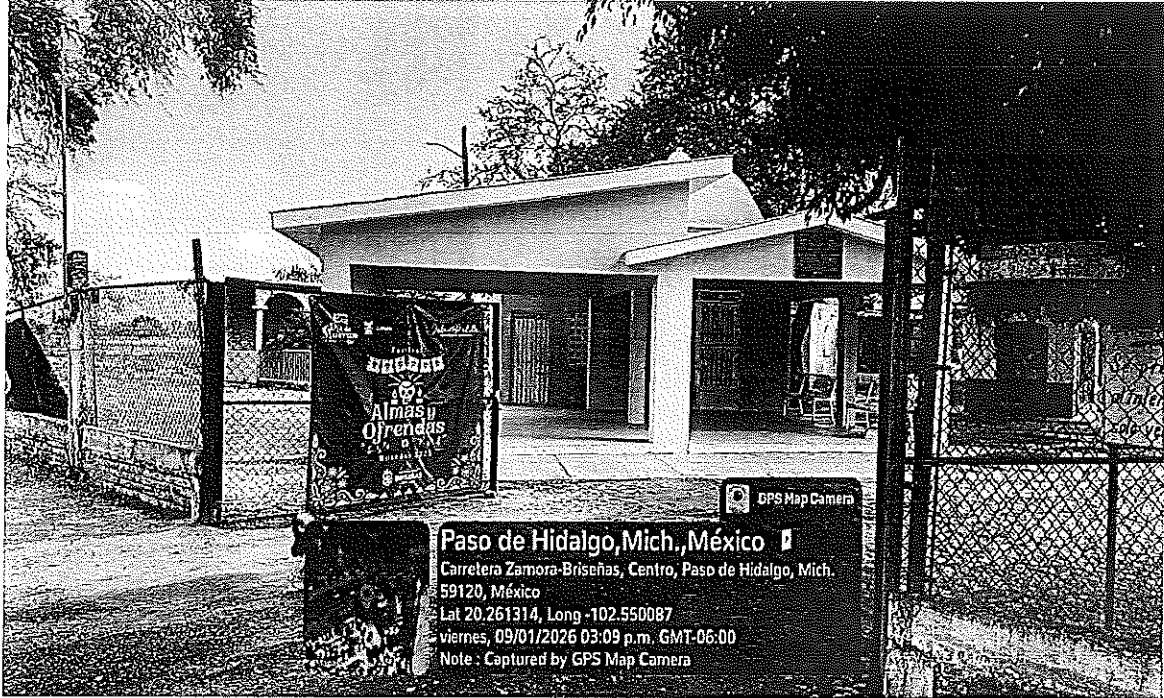
Chavez Bourgeois Maurice Jérome.



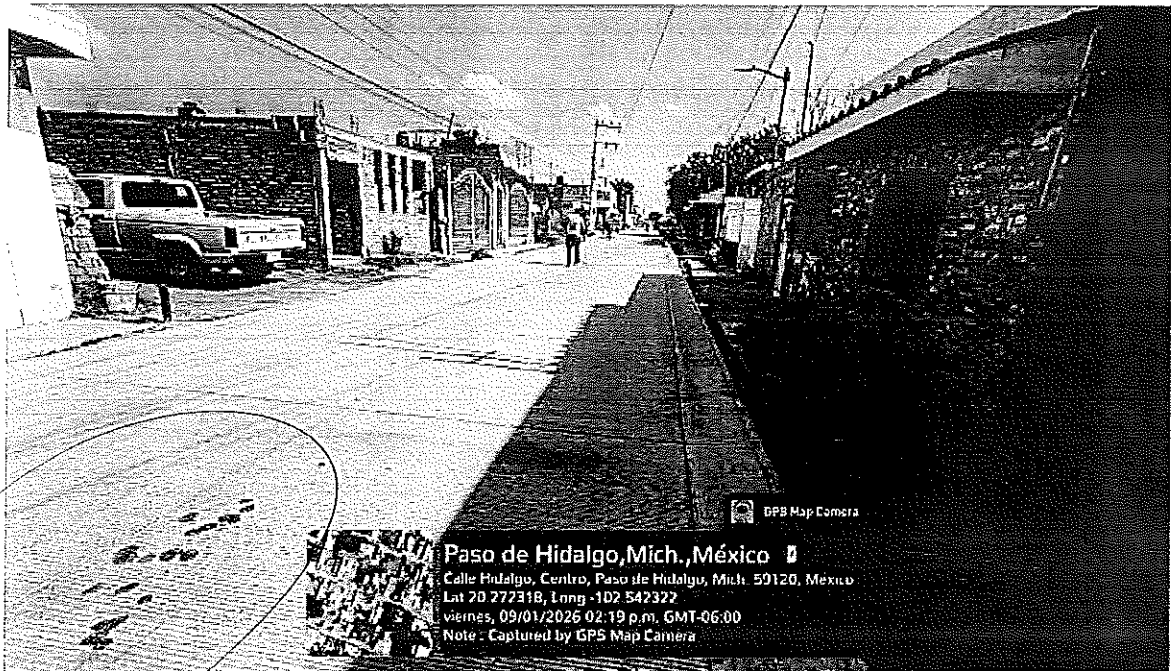
Contraloría
Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027



Y-k-l Alcega de No. 4.05

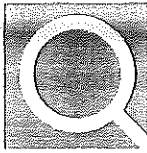


Chavez Banguin Maria Javette

Josefa Ortiz de Domínguez No.2 Col. Centro C. P. 59120, Briseñas, Michoacán
Tel: 393 935 0655 / 0677 www.brisenas.gob.mx

Alejandro Maya Toca *Los Carreos*

14/11/2024
Estrada



Contraloría
Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027



Habiendo cumplido con las metas 2025, debo decir que este plan para el 2026 será un seguimiento al compromiso con mi Municipio para garantizar el correcto uso de los recursos materiales y humanos del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán.

RESPETUOSAMENTE:



Cristina
MARÍA CRISTINA AVÍNA HERNÁNDEZ
CONTRALORA MUNICIPAL
BRISEÑAS MICHOACÁN.



Contraloría
Municipal

C.c. Para: Expediente.

Josefa Ortiz de Domínguez No.2 Col. Centro C. P. 59120, Briseñas, Michoacán
Tel: 393 935 0655 / 0677 www.brisenas.gob.mx

Alejandro Maya Tule

luis Enrique

Chavez Barrigon Maria Jeanette
Alejandro Maya Tule